

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES MAUALI S.A.

En la ciudad de Cascales, a los veinte días del mes de mayo del dos mil dieciséis, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en la CALLE PRIMERO DE MAYO S.N Y DOS DE AGOSTO, DE ESTA CIUDAD DE CASCALES, CANTON CASCALES, PROVINCIA SUCUMBIOS, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES MAUALI S.A.: NORMA PAOLA FREIRE CEDEÑO, con el 99% de acciones, y CARLOS ANDRÉS TEJERA SANCLEMENTE, con el 1% de acciones, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LOS AÑOS **2013, 2014 Y 2015**.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

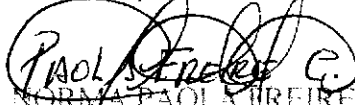
Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo NORMA PAOLA FREIRE CEDEÑO y actuando como Secretario la Gerente General SR. CARLOS ANDRÉS TEJERA SANCLEMENTE. Asiste también el Comisario principal, La Srta. Raissa Carrion, quien fuera especialmente convocada.

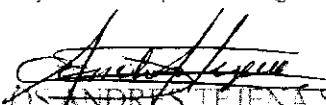
El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente a los años **2013, 2014 y 2015**. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, por unanimidad, los aprueba.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.


NORMA PAOLA FREIRE CEDEÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


CARLOS ANDRÉS TEJERA SANCLEMENTE
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC